CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, octubre de 2026

Señor (a)
GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8902798
Coordinador de programas especiales
Centro de comercio y Servicios
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR. 8902798 del año 2026

ANA ELVIRA FARELO TREJOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1082245266 de Ariguaní, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **$** 32.925.606

FECHA	VALOR A PAGAR
2026-02-28	947.499,00
2026-03-30	3.553.123,00
2026-04-30	3.553.123,00
2026-05-30	3.553.123,00
2026-06-30	3.553.123,00
2026-07-30	3.553.123,00
2026-08-30	3.553.123,00
2026-09-30	3.553.123,00
2026-10-30	3.553.123,00
2026-11-30	3.553.123,00

.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

OBJETO:
8-9302-646 Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación FORTALECIMIENTO EN LECTURA

Ejecución mensual de actividades:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.	Planeé, ejecuté y realicé sesiones de formación teórico-prácticas de Lectura crítica, ortografía y redacción de textos de acuerdo con los temas de aprendizaje establecidos en el programa.	-Reportes de asistencia -Evidencias de aprendizaje en Sofía Plus.
2	Entregar al equipo de Sofía plus, la información requerida para la asignación de rol y disponibilidad en el aplicativo	Recibí oportunamente mis horarios y disponibilidad para la programación en Sofía Plus.	Reporte mensual de Sofia plus
3	Hacer la evaluación correspondiente de los aprendices asociados a los	Apliqué instrumentos de evaluación diagnóstica y formativa para hacer un análisis del estado de aprendizaje.	Evidencias fotográficas
4	Garantizar que se realicen los juicios evaluativos de las competencias y fichas asignadas (Tituladas y complementarias), dentro de los 8 días siguientes a la terminación de las	Medir los resultados de las actividades y socializaciones de los aprendices.	Evidencia Fotográfica

	competencias a cargo que demuestre el resultado de aprendizaje alcanzado por el aprendiz.		
5	En virtud del principio de coordinación, se podrán fijar reuniones, capacitaciones e inducciones a las que deberá asistir el contratista, en aras de lograr un adecuado cumplimiento de los objetivos y la calidad de la formación.	Participé en reuniones de equipo y de instructores para fijar fichas próximas y socializar el trabajo en las instituciones educativas correspondientes	Evidencias fotográficas
6	Aplicar los recursos didácticos establecidos en el desarrollo curricular del programa de Formación.	Implementé técnicas didácticas activas de Trabajo colaborativo, Dinámica de grupos y Técnicas participativas definidos por el diseño curricular.	Evidencias fotográficas
7	Coadyuvar en las acciones de Retención de las fichas de formación que le han sido asignadas A fin de cumplir con las metas de retención.	Organicé y cargué los documentos requeridos en las carpetas compartidas institucionales.	Correos institucionales
8	Implementar los procesos de gestión documental adoptados por la entidad	Organicé y cargué los documentos requeridos en las carpetas compartidas institucionales.	Correos institucionales
9	Apoyar en las demás actividades asignadas por el supervisor que permitan el adecuado seguimiento de la etapa	Organicé y cargué los documentos requeridos en las carpetas compartidas institucionales.	Correos institucionales

	lectiva y/o productiva.		
10	En virtud del principio de coordinación entre las partes, se deberá dar cumplimiento a la programación de las fichas de formación que le sean asignadas en cada periodo, bien sea en formación titulada o complementaria en las modalidades presencial y virtual.	Ejecuté los cursos según el cronograma establecido, garantizando la cobertura total del plan formativo.	-Cronograma cumplido - -Control de asistencia.
11	Aplicar los formatos dispuesto en la plataforma compromiso en el marco del Sistema de Gestión integrado de la entidad.	Diligencié correctamente los formatos institucionales requeridos en cada etapa del proceso formativo.	Formatos diligenciados, registros en plataforma compromiso, constancia de revisión del supervisor.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- Certificación de antecedentes fiscales: 18/10/2026
- Certificación de antecedentes penales: 18/10/2026
- Certificación de antecedentes disciplinarios: 18/10/2026
- Certificación de registro nacional de medidas correctivas: 18/10/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9510271809 de la planilla del mes de septiembre de 2026 con el operador Aportes en Línea

Cordialmente,



Ana Elvira Farelo Trejos Contratista
C.C. No. 1.082.245.266

Recibí a satisfacción:

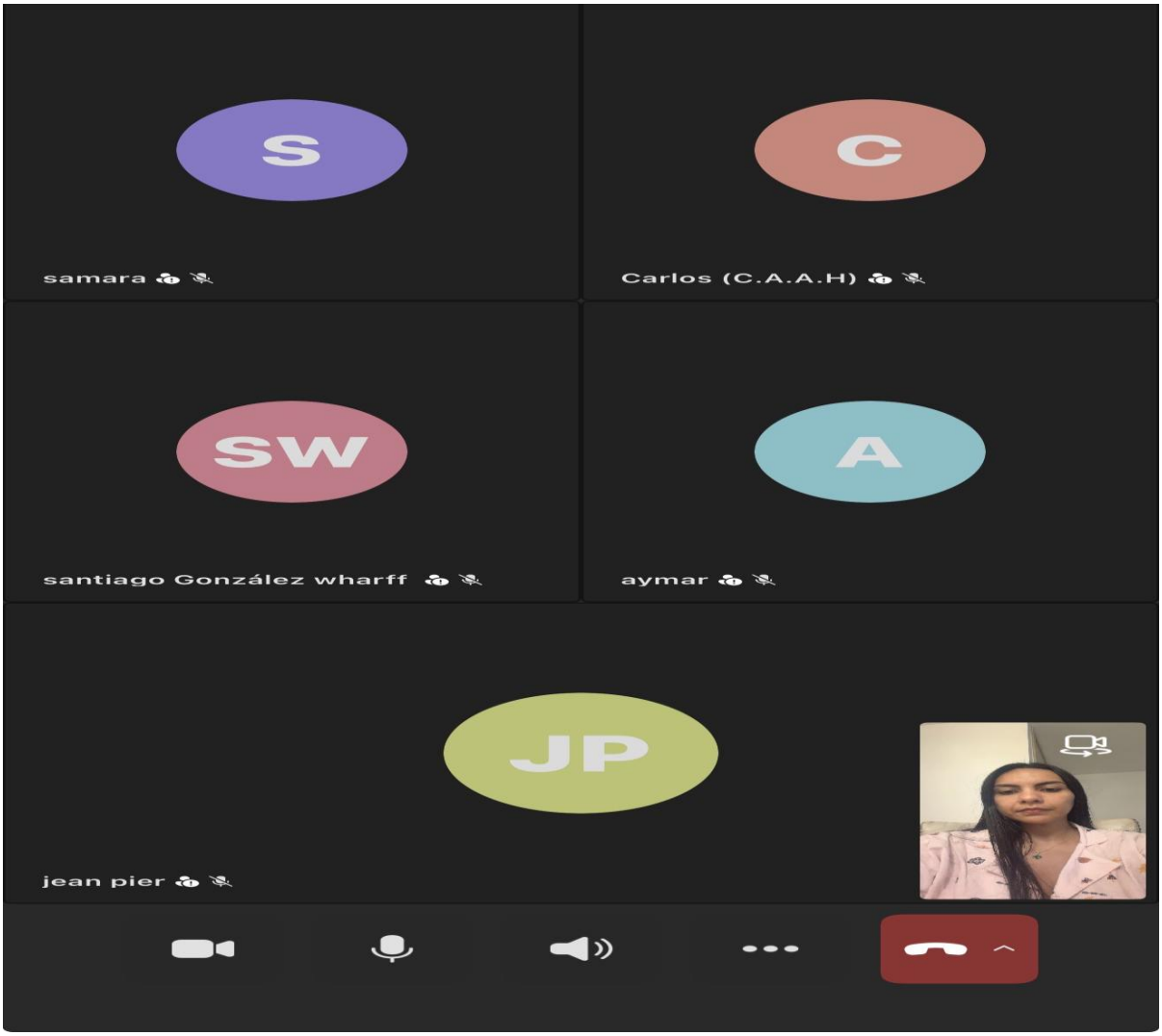
Firma



GABIS DE JESUS AMAYA TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8902798
Coordinador de programas especiales
Centro de comercio y Servicios
Evidencias del mes de septiembre de 2026

HABILIDADES BLANDAS
Institución Educativa IED José María Velaz
NOVENO1

Se desarrollaron sesiones de formación en Habilidades Blandas mediante actividades participativas y ejercicios prácticos orientados al fortalecimiento de competencias personales y sociales, tales como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, el liderazgo, la empatía, la resolución de conflictos y el manejo de las emociones. A través de talleres y espacios de reflexión, tuvieron la oportunidad de expresar sus ideas, fortalecer la escucha activa, reconocer la importancia del respeto por las opiniones de los demás y promover relaciones interpersonales positivas, contribuyendo así a su desarrollo integral y a la convivencia en los diferentes entornos



HABILIDADES BLANDAS – GRADO NOVENO 2
Institución Educativa IED José María Vélez
Se realizaron actividades participativas con los aprendices de Noveno 2, orientadas al fortalecimiento de la comunicación asertiva, la autoestima, el trabajo en equipo y la convivencia escolar, promoviendo el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer las relaciones interpersonales, fomentar el trabajo colaborativo y brindar herramientas para afrontar de manera asertiva los desafíos personales, académicos y sociales



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ANA ELVIRA FARELO TREJOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/10/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3620908 - FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRABAJO EN EQUIPO: DESEMPEÑARSE COMO MIEMBRO DE UN EQUIPO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR ACTITUDES EN DONDE PREVALEZCAN LAS COMPETENCIAS BLANDAS, TENIENDO EN CUENTA EL ENRIQUECIMIENTO DEL TRABAJO EN EQUIPO.

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS ASERTIVOS DESDE EL AUTOCONOCIMIENTO DEL SER, QUE CONTRIBUYA A LA SANA CONVIVENCIA, TENIENDO EN CUENTA EL POTENCIAL HUMANO.

PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN INDIVIDUAL Y SOCIAL DE LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA HERRAMIENTAS DE DESARROLLO HUMANO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 36,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 36,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: ANA ELVIRA FARELO TREJOS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS - COORDINACION POBLACIONES ESPECIALES

DOCENTE: ANA FARELO
C.C.: 1.082.245.266

MES: OCTUBRE
TEL: 31 3356389

CURSOS PROGRAMADOS:

No. Orden	Nombre Curso Largo o Corto	Módulo de Formación	Desde 1-24	Hasta 1-24	Desde d/m/a	Hasta d/m/a	Horas Curso Mes	L	M	M	J	V	S	D	Am biente
1	HABILIDADES BLANDAS Institución Educativa IED José María Velaz NOVENO1 Se desarrollaron sesiones de formación en Habilidades Blandas mediante actividades participativas y ejercicios prácticos orientados al fortalecimiento de competencias personales y sociales, tales como la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, el liderazgo, la empatía, la resolución de conflictos y el manejo de las emociones. A través de talleres y espacios de reflexión, tuvieron la oportunidad de expresar sus ideas, fortalecer la escucha activa, reconocer la importancia del respeto por las opiniones de los demás y promover relaciones interpersonales positivas, contribuyendo así a su desarrollo integral y a la convivencia en los diferentes entornos	3620908 - FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD	8.00	12.00	01/10/26	30/10/26	42	x	x	x	x	x			IET
2	HABILIDADES BLANDAS – GRADO NOVENO 2 Institución Educativa IED José María Vélez Se realizaron actividades participativas con los aprendices de Noveno 2, orientadas al fortalecimiento de la comunicación asertiva, la autoestima, el trabajo en equipo y la convivencia escolar, promoviendo el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer las relaciones interpersonales, fomentar el trabajo colaborativo y brindar herramientas para afrontar de manera asertiva los desafíos personales, académicos y sociales	HABILIDADES BLANDAS – GRADO NOVENO 2	8.00	12.00	01/10/26	30/10/26	42	x	x	x	x	x			IET
						TOTAL	**84**								

OTRAS ACTIVIDADES (Horas Diferentes a Cursos)

Activ.	Desde D/M/A	Hasta D/M/A	Desde 1-24	Hasta 1-24	L	M	M	J	V	S	D	F
Total SOFIA												

Actividad:
1. Seguimiento a Alumnos
2. Preparación de Sesiones
3. Inducción General
4. Participación Comités Evaluación Alumnos
5. Participación Equipo Pedagógico del Centro
6. Atención Alumnos fuera de Sesiones Principales
7. Permiso Sindical
8. Reconocimiento y/o autorización de programas
9. Centros Provinciales
10. Puntos de Atención Empresarial
11. Acciones de Ley 344
12. Eventualidades
13. Capacitación de Equipos Técnicos
14. Caracterización Ocupacional
15. Mapa Funcional
16. Elaboración de Normas de Competencia Laboral
17. Verificación de Normas de Competencia Laboral
18. Evaluación del Desempeño de Trabajadores
19. Auditoría al Proceso de Evaluación del Desempeño
20. Orientación de Actividades Culturales
21. Actividades Administrativas
22. Compensatorio por Trabajo Dominical
23. Giras Educativas
24. Incapacidad
25. Licencia
26. Permiso
27. Evaluación de Competencias
28. Homologación
29. Tutorías
30. Tutorías al Emprendedor
31. Validación

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de octubre de 2026, a las 14:26:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082245266
Código de Verificación	1082245266261018142650

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304969214

PIB
15:18:38

Bogotá DC, 18 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ELVIRA FARELO TREJOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082245266:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:19:17 PM horas del 18/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1082245266**
Apellidos y Nombres: **FARELO TREJOS ANA ELVIRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/10/2026 03:22:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1082245266** y Nombre: **ANA ELVIRA FARELO TREJOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149786007** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO